



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



ACTA N° 063

De la sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se reúnen el Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores Concejales: Arturo Guasgua, Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta; concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lic. Carlos Julio Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. Luis Chontasi; Director de Gestión Social Inclusiva; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultura, Educación y Recreación; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Ing. Freddy Venegas, Director de Obras Públicas; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Secretario: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, con el saludo respectivo me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Acta No. 061 de la Sesión Ordinaria de Concejo del jueves 09 de abril del 2015.
- 3.- Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza de Fijación de Límites Interparroquiales entre las Parroquias del Cantón Pedro Moncayo.
- 4.-Lectura de Comunicaciones

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras y señores Concejales, está a consideración el orden del día.

Con orgullo, pedromoncayense!
Con orgullo, pedromoncayense!

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales, no habiendo objeción por favor señor secretario primer punto del orden del día,

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 061 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2015.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras, señores Concejales está a consideración el acta N° 060.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Señor Alcalde, señora y señores Concejales, señores directores, buenas tardes, elevo la moción para que se apruebe esta acta N° 061.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejala Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejala Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejala Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Proponente.

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: A favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve

RESOLUCIÓN N° 125, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 061 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N°. 061 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2015.



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LÍMITES INTERPARROQUIALES ENTRE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Quisiera dejar plasmada la inquietud de que hubo la aceptación favorable de todos los presidentes de las juntas parroquiales en llegar a un acuerdo amistoso de acuerdo a los límites internos del cantón, en esta medida se hicieron una serie de recorridos con comisiones con las personas que conocían de cada una de las parroquias, el Departamento de Planificación estuvo pendiente de esa situación y estuvo trabajando hasta la tarde de hoy, habíamos llegado inicialmente a los acuerdos sin embargo apareció una escritura que generó un poco de polémica, sin embargo entre la parroquia hermana de La Esperanza y Tocachi se ha llegado a un acuerdo el día de hoy, fundamentalmente se estableció la firma del acta definitiva que tiene que ser entregada el día de mañana en el CONALI, me alegra mucho que hayamos llegado a un acuerdo porque de lo contrario nos hubiera tocado presentar un informe del concejo municipal estableciendo que se ha llegado a los acuerdos en tales parroquias y en las otras no, ventajosamente se ha llegado a ese acuerdo en la tarde de hoy, se están terminando los documentos, se están firmando, por eso es lo que se plantea que el punto de hoy no lo resolvamos y lo hagamos el día de mañana en una sesión extraordinaria, en ese contexto señores y señoras Concejales está en consideración el punto del orden del día.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: En verdad en este documento de la ordenanza de los límites consta la firma de todos los señores presidentes de las Juntas Parroquiales con la explicación que se ha mencionado en esta oportunidad considero que se debe de solucionar de una forma muy consensuada con los señores presidentes en este tema, si ese es el motivo en esta oportunidad y si el día de mañana se consigue esas firmas yo mocionaría que no se apruebe el tercer punto del orden del día que es el Segundo Debate de la Ordenanza de Fijación de Límites Interparroquiales entre las Parroquias del Cantón Pedro Moncayo, con el objetivo que exista un acuerdo entre todos los compañeros presidentes y representantes de cada una de las parroquias, mociono que no se apruebe el tercer punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua: Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, buenas tardes, en la primera vez que habíamos limitado el territorio yo había participado personalmente, habíamos dicho a los Presidentes de

las Juntas Parroquiales a que se verifique, incluso de la Parroquia de Tocachi salió con las escrituras del año de 1900 que tenían, es por eso que más bien estaba participando las personas más adultas que se había visto en esta delimitación, pero de todas maneras si existe la documentación es algo importante es así lo que queremos es que las parroquias estén a total satisfacción, es por ello que el día de mañana que será el segundo debate final y con los compañeros presidentes de las juntas parroquiales que se firme en mutuo acuerdo, con eso a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: Buenas tardes, compañero Alcalde, compañeros Concejales, compañeros directores, de igual manera pienso que es preferible llegar a un buen acuerdo y esperarnos un poco más, hasta más tarde van a llegar los compañeros presidentes se está superando el tema y creo que la prudencia es una de las virtudes que debe de haber en el municipio el día de mañana estaremos ya con los documentos en regla y podremos definitivamente de una manera amistosa y cordial llegar a los acuerdos pertinentes y evitarnos más problemas en este tema de limitación que por cierto ya atraído varios inconvenientes, en cualquier caso yo pienso que es fundamental el tener esa posición desde los Gobiernos Parroquiales que puedan llegar a esos acuerdos respectivos, amistosos, solidarios y con eso tranquilamente podemos avanzar, con estos antecedentes a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, en este punto me gustaría que el día de mañana en el segundo debate y definitivo de esta ordenanza se pueda incluir el plano, aquí se habla de coordenadas pero no se habla de los puntos exactos por donde va a ser la delimitación, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Proponente.

Señora Concejala Martha Toapanta: Compañero Alcalde, compañeros Concejales, compañeros técnicos de la municipalidad, buenas tardes, a favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Efectivamente se incluye el mapa lo estuvimos revisando hoy en la tarde, justamente ahí se descubrió la parte que genera un poco de discusión, superado este tema se va a incluir en el informe el mapa correspondiente, a favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve



Primero la Gente

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



RESOLUCIÓN N° 126, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LÍMITES INTERPARROQUIALES ENTRE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LÍMITES INTERPARROQUIALES ENTRE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

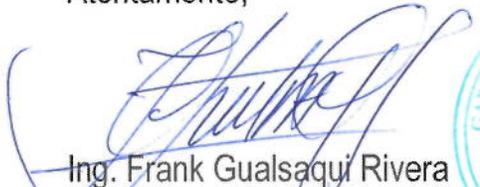
TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario, No existen comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo agotado el orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria de este día, que tengan una buena tarde.

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H35.

Atentamente,


Ing. Frank Gualsaqui Rivera
**ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL



